



**SERVICIO
INFRAESTRUCTURAS
Y URBANISMO**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA

DECLARACION RESPONSABLE ACTIVIDADES INÓCUAS

D / D.^a,
mayor de edad, con domicilio en,
c/..... y con D.N.I./N.I.F.:,
en nombre propio, o en representación de,
ante ese Ayuntamiento comparece y dice:

1. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el Libre Acceso a las Actividades de Servicios y su Ejercicio (B.O.E. del día 24-11-2009), pongo en conocimiento de ese Ayuntamiento en relación al establecimiento que se ubica en c/..... que se va a:

- Iniciar el ejercicio de la actividad.
- Ampliar/ modificar el ejercicio de la actividad.
- Traspasar el ejercicio de la actividad.

2. Que dicha actividad no está exceptuada del artículo 2.2 del ámbito de aplicación de la Ley 17/2009, citada.

3. Que declaro bajo mi responsabilidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el Libre Acceso a las Actividades de Servicios y su Ejercicio, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder a su ejercicio, así como que dispongo de la documentación que así lo acredita y que se comprometo a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento, garantizando que los centros o establecimientos y las instalaciones reúnen las condiciones de tranquilidad, seguridad, salubridad y otras exigidas por las ordenanzas municipales, los planes urbanísticos y sectoriales y el ordenamiento jurídico, estatal o autonómico, que les son de aplicación y todo ello, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tiene atribuido ese Ayuntamiento. En concreto Declaro bajo mi Responsabilidad que :

a) el establecimiento reúne las condiciones establecidas en el Código Técnico de la Edificación, el reglamento electrotécnico para Baja Tensión, la normativa de protección contra el ruido y contra la contaminación acústica, la que regula la accesibilidad en las Infraestructuras y el Urbanismo

b) Que ha realizado o realizará antes del inicio de la Actividad el Alta de la Declaración Censal; obtenido el nº de identificación fiscal, CIF y la correspondiente inscripción de la empresa en la seguridad Social

c) Que se ha presentado el Boletín de instalación eléctrica en el Servicio de Industria correspondiente.

d) Que se dispone de un contrato de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios, por empresa autorizada, en caso de ser legalmente exigible.

e) Que cuenta con la documentación específica de la actividad según la normativa sectorial de aplicación.

Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Oliva de la Frontera.

f) Que cumple con todos los requisitos exigidos por la normativa para el ejercicio de la actividad incluida, si corresponde la habilitación profesional de

g) Que se dispone de título posesorio que legitima la ocupación del local/establecimiento

h) Que en definitiva me comprometo por la presente a mantener el cumplimiento de todos los requisitos legalmente exigibles durante todo el periodo de tiempo inherente al ejercicio de la actividad.

4.- Que SÍ , NO , se han ejecutado obras de adaptación o reforma del local para las que he obtenido licencia de Obras mediante Decreto, o, he formulado comunicación previa de fecha

5.- Que dicha actividad no está incluida dentro del anexos correspondientes de la Ley 5/2010, de 23 de junio, de Prevención y Calidad Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ni en el Reglamento 81/2011 de 20 de Mayo.

6.- Que acompaño la documentación técnica exigida por el anexo correspondiente, además de la acreditación de la personalidad del que suscribe la presente, (en el caso de representación, además también el documento en que conste dicha representación).

A los efectos de la normativa sobre protección de datos personales autorizo a esta Administración a la comprobación telemática con otras Administraciones Públicas de los datos declarados y demás circunstancias relativas al ejercicio de la actividad a desarrollar.

En Oliva de la Frontera, a de de

El Solicitante:

Fdo:.....

Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Oliva de la Frontera.

ANEXO DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1. Actividades inocuas:

Memoria técnica, donde se describa la actividad a desarrollar, así como las características del establecimiento, incluyendo a modo de guió n, y sin que ello tenga carácter taxativo, los siguientes apartados:

1.- Objeto.

2.- Datos de la propiedad.

3.- Situación. Descripción del local. Actividad a desarrollar.

4.- Cumplimiento de la Normas urbanísticas municipales.

5.- Cumplimiento de la norma contra incendios DB-seguridad contra incendios.

5.1.- Clasificación.

5.2.- Propagación interior y exterior.

5.2.1.- Compartimentación.

5.2.2.- Resistencia al fuego.

5.3.- Locales de riesgo especial.

5.4.- Espacios ocultos, paso de instalaciones a través de elementos de compartimentación de incendios.

5.5.- Reacción al fuego de los elementos constructivos, decorativos y de mobiliario.

5.6.- Propagación exterior.

5.7.- Evacuación de ocupantes.

5.7.1.- Compatibilidad de los elementos de evacuación.

5.7.2.- Cálculo de la ocupación.

5.7.3.- Numero de salidas. Longitud de recorridos de evacuación.

5.7.4.- Dimensionado de los medios de evacuación.

5.7.4.1.- Criterios de asignación de ocupantes.

5.7.4.2.- Cálculo.

5.8.- Características de puertas y pasos.

5.9.- Señalización de las vías de evacuación y salidas.

5.10.- Medios de protección.

5.10.1.- Consideraciones reglamentarias.

5.10.2.- Extintores portátiles.

5.10.3.- Alumbrado de emergencia.

5.11.- Señalización de los medios de protección.

5.12.- Intervención de los bomberos.

5.12.1.- Accesibilidad entorno a los edificios.

5.12.2.- Accesibilidad por fachada.

5.13.- Resistencia al fuego de la estructura.

6.- Exigencias básicas de seguridad de utilización (SUA)

6.1.- Exigencia básica SUA 1: Seguridad frente al riesgo de caídas.

6.2.- Exigencia básica SUA 2: Seguridad frente al riesgo de impacto o atrapamiento.

6.3.- Exigencia básica SUA 3: Seguridad frente al riesgo de aprisionamiento en recintos.

6.4.- Exigencia básica SUA 4: Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada

6.5.- Exigencia básica SUA 5: Seguridad frente al riesgo causado por situaciones de alta ocupación.

6.6.- Exigencia básica SUA 6: Seguridad frente al riesgo de ahogamiento.

6.7.- Exigencia básica SUA 7: Seguridad frente al riesgo causado por vehículos en movimiento.

6.8.- Exigencia básica SUA 8: Seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo.

7.- Cumplimiento del Código Técnico de la Edificación y de sus documentos exigibles para la actividad a implantar (DB-SE, DB-HS, DB-HR, DB-HE)

8.- Cumplimiento de los preceptos indicados en el DB-SE-AE.

9.- Decreto 19/1997, de 4 de febrero, de Reglamentación de Ruidos y Vibraciones en Extremadura. Emisiones Sonoras

10.- Cumplimiento de la normativa de accesibilidad; del Decreto 8/2003, Eliminación de Barreras Arquitectónicas.

11.- Adecuación al Decreto 486/1997, sobre Disposiciones Mínimas en Materia de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo.

12.- Adecuación del Reglamento electrotécnico de baja tensión, vigente en el momento de la

Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Oliva de la Frontera.

obtención del suministro eléctrico del local.

13.- Consumo de Materias Primas, Agua y energía

14.- Cumplimiento de la Normativa Higiénico Sanitaria propia del establecimiento

15.- Identificación de impactos, medidas preventivas y correctoras. Emisiones, generación de residuos, contaminación lumínica. (Incluir aquí el contenido mínimo de la comunicación ambiental regulado e el Anexo X del Reglamento 81/2011 de 20 de mayo, (Diario Oficial de Extremadura de 26 de mayo 2011)

16.- Conclusión. Con certificación expresa por parte del técnico, de acuerdo a modelo de certificado, en el que se indique que el establecimiento e instalaciones cumplen la normativa en vigor que afecta a la actividad.

La relación anterior es orientativa, siendo ampliable, en el caso de que la actividad pretendida, deba cumplir alguna otra normativa, bien específica debido al uso pretendido, o de nueva entrada en vigor. En todo caso este guión queda detallado para facilitar la labor técnica así como la de homologación de requisitos, siendo en cualquier caso suficiente la detallada en el anexo X del Reglamento 81/2011 de 20 de mayo, (Diario Oficial de Extremadura de 26 de mayo 2011) para la justificación del cumplimiento de requisitos medioambientales.

Junto a la memoria anteriormente descrita, se aportarán, si procede en función del tipo de actividad a instalar, planos del establecimiento, a escala adecuada, en el que se refleje:

- 0.- Situación y emplazamiento sobre plano del planeamiento municipal.
- 1.- Distribución del local, superficies y cotas.
- 2.- Instalaciones del establecimiento.
- 3.- Protección contra incendios, recorridos de evacuación y salidas.
- 4.- Ubicación de equipos de producción de ruidos. Linderos afectados.

Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Oliva de la Frontera.

CERTIFICADO - ACTIVIDADES INOCUAS:

D.º/D.ª , colegiado n.º ,
del Colegio Oficial de , de ,
certifico que el local situado en , n.º ,
del que es titular D.º/D.ª ,
y sus instalaciones, reúnen las condiciones indicadas en la memoria/proyecto expuesto, y cumplen las normas técnicas indicadas en la misma, para que se pueda desarrollar la actividad de en el referido local.

Y para que conste y surta los efectos oportunos ante el Ayuntamiento de Oliva de la Frontera, se extiende el presente certificado en , a de de 20.....

Fdo.:

Título:

Visado (si procede)

Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Oliva de la Frontera.